

Acuerdo, nombrando Comisionado para que auxilie al señor Comandante de la guardia de los SS. PP.

EL GOBIERNO:

Para la mejor i mas pronta organizacion de as milicias de este distrito; i con la mira de que el servicio militar se haga con mas regularidad i sin que sufra ningun perjuicio la agricultura,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Comisionado especial, para que auxilie al señor Comandante de la guardia de los SS. PP. en la pronta organizacion de las milicias de este distrito, al señor Teniente don Segundo Avilez, á quien se encarga la mayor actividad i el celo mas esmerado, á efecto de que se concilie la espedicion del servicio con la proteccion mas decidida á las empresas agrícolas.

Comuníquese—Managua, diciembre 3 de 1870—Guzman.

